



Protocolo de Actuación en Caso de Emergencias en el Laboratorio de Simulación Quirúrgica

1. Objetivo

Establecer un procedimiento para la actuación rápida y eficaz en caso de emergencias que requieran el uso del laboratorio, garantizando la seguridad de los usuarios y la integridad de los equipos y materiales.

2. Tipo de Emergencias

- Fallos de equipos asistenciales como el ecógrafo o necesidad de utilizar el ecógrafo del laboratorio en una sala o cama de internación por motivos de imposibilidad de traslado del paciente.
- Derrames o falta de insumos o materiales de primeros auxilios que el laboratorio puede asistir.
- Emergencia Médica: Consulta o entrevista a pacientes preoperatorios que requieran una atención personalizada en un entorno médico reservado.

3. Procedimiento de Actuación

3.1. Evaluar la situación y determinar la gravedad de la emergencia para poder determinar si amerita realizar el uso del laboratorio de forma inmediata o reprogramar la actividad

3.2. Llamar directamente a los encargados del laboratorio o en su efecto a la secretaría de la Cátedra de Clínica Quirúrgica F solicitando la autorización para el uso emergente del laboratorio.

3.3. Los encargados harán registro de la situación y autorizará dentro de la disponibilidad horaria el uso del laboratorio y/o equipos y materiales que se requiera.

3.4. Independientemente de que se trate de una emergencia deberán ajustarse a las normas de uso establecidas.

4. Uso del Laboratorio

4.1. Acceso

El acceso al laboratorio está restringido a los horarios establecidos y debe ser supervisado por un docente o personal autorizado.

Los usuarios deben registrarse al entrar y salir del laboratorio en el libro de registro disponible en la secretaría de la cátedra.

4.2. Normas de Uso

No se permite la entrada de alimentos ni bebidas al laboratorio incluyendo mate.

Mantener el orden y la limpieza del área de trabajo.

Reportar cualquier daño o mal funcionamiento de los equipos o instrumentos inmediatamente al coordinador del laboratorio.

Utilizar siempre el uniforme quirúrgico necesario y adecuado, incluyendo guantes, mascarilla y gorro.

5. Sanciones

El incumplimiento de las normas establecidas en este protocolo puede resultar en la suspensión temporal o permanente del acceso al laboratorio.

Cualquier daño intencional a los equipos o materiales será sancionado y el responsable deberá cubrir los costos de reparación o reposición.

6. Revisión y Actualización

Este protocolo será revisado y actualizado anualmente por los gestores del laboratorio para asegurar su efectividad y adecuación a las necesidades de la formación académica universitaria.